



Fecha: 08/11/24

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 443  
Cm0033

**Proveedor** FERREIRA VERA, CESAR DANIEL ( 54247 )  
25 de mayo 1435-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	2,00	( 290070062 - 65 ) CUBIERTA DE RUTA PARA BICICLETA DE CICLISMO cubierta de ruta tipo good year eagle sport de 700 x25c	70.000,00	140.000,00
0	2	2,00	( 290070062 - 65 ) CUBIERTA DE RUTA PARA BICICLETA DE CICLISMO cubierta de ruta tipo mitas arrow de 700 x25c	69.000,00	138.000,00
0	3	1,00	( 290070062 - 65 ) CUBIERTA DE RUTA PARA BICICLETA DE CICLISMO cubierta de ruta tipo vittoria rubino pro sleek de 700x25c	72.000,00	72.000,00
0	4	1,00	( 270050040 - 1 ) INFLADOR FUELLE inflador de pie tipo serfas modelo air force	36.000,00	36.000,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS</b> TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL					386.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/2011 ART 34. INC 96

LUGAR DE ENTREGA ALBERDI 102 - RIO GRANDE

PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE DEPORTES

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 101 Nro : 368

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 306 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO N° 92473 Letra E Año 2024 Ámbito 1836

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 08/11/24

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 443  
Cm0033

**Proveedor** FERREIRA VERA, CESAR DANIEL ( 54247 )  
25 de mayo 1435-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

CERDA  
Fabiana  
Micaela

Firmado digitalmente  
por CERDA Fabiana  
Micaela  
Fecha: 2024.11.08  
10:13:59 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario